

CONCEPCIÓN, 05 de diciembre de 2014.-

Nº 736 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución de la Corporación de Desarrollo Mapuche Trawun; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Designase a don **PABLO IBARRA IBARRA**, Secretario Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO MAPUCHE TRAWUN**, el día miércoles 17 de diciembre de 2014, a las 18:30 horas, en el local del restaurante Quick Biss, ubicado en calle O'Higgins N° 960, de esta comuna.

- 2.- Dispónese que el citado funcionario deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS MARIÁNJEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señor Pablo Ibarra Ibarra
- Señor Erick Torres Melillanca
- Archivo

PLVyt

ID DOC 331122